



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. C01.PCCNTR.7851889 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE:	Centro Agropecuario de Buga / Regional Valle
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de prestación de servicios - profesionales
CONTRATO NRO.	C01.PCCNTR.7851889 de 2025
OBJETO	Prestación de servicios de carácter temporal orientando formación profesional integral como instructor SENA a través de acciones regulares en las modalidades presencial, a distancia y/o virtual en los diferentes niveles de formación del Centro Agropecuario de Buga.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	8 de mayo de 2025
FECHA DE INICIO	8 de mayo de 2025
PLAZO INICIAL	222 Días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19 de diciembre de 2025
RAZÓN SOCIAL	BETSABEH CRISTINA PATIÑO MESA
CC o NIT	1.115.073.064
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Agropecuario De Buga-Valle
VALOR INICIAL	TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$34.036.382)



FORMA DE PAGO	Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago inicial por la fracción del mes de mayo de 2025 por valor de TRESMILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS MCTE (\$3.526.292) b) SEIS pagos iguales por los meses de junio a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$4.599.511) c) Un pago final por la fracción del mes de diciembre por un valor de DOSMILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICUATRO PESOS MCTE (\$2.913.024).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1525 de fecha 09 de enero de 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	97925 de fecha 08 de mayo de 2025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$34.036.382
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica

VALOR TOTAL PAGADO	\$ 34.036.382
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 34.036.382
SUPERVISOR	Olga Beatriz Ladino Soto
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Kelly Johana Peña Hernández
MODIFICACIÓN NRO.	No Aplica
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No Aplica
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No Aplica
SUSPENSIÓN	No Aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No Aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No Aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No Aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato No CO1.PCCNTR.7851889 de 2025 del año 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:



OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. <i>Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.</i>	SI	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II y drive destinado, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH- F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF. para los meses de mayo a Diciembre.
2. Asistir, participar en reuniones y encuentros de los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios conformados por programa y/o conjunto de programas y/o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, la elaboración de planeaciones pedagógicas, el instrumento de evaluación, material de apoyo, y demás ítems necesarios para la planeación y ejecución de la formación profesional integral de acuerdo con los lineamientos institucionales.	SI	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II y drive destinado, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH- F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF. para los meses de mayo a Diciembre.
3. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con lineamientos institucionales y necesidades del Centro.	SI	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II y drive destinado, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH- F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF. para los meses de mayo a Diciembre.



4.Realizar seguimiento de la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con los lineamientos establecidos.	NO APLICA	NO APLICA
5.Registrar mensualmente las actividades en las plataformas establecidas por la entidad para el Procedimiento de la Ejecución de la Formación Profesional Integral, verificado mediante la gestión del portafolio de evidencias del instructor.	SI	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II y drive destinado, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH- F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF. para los meses de mayo a Diciembre.



6.Realizar entrega de los informes mensuales de ejecución en las fechas estipuladas por el supervisor del contrato, en los formatos y medios solicitados, así como del informe final de gestión y demás documentos necesarios para la liquidación del contrato.	SI	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II y drive destinado, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH- F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF. para los meses de mayo a Diciembre.
7.Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.	SI	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II y drive destinado, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH- F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF. para los meses de mayo a Diciembre.
8.Apoyar al centro de formación cuando éste lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	SI	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II y drive destinado, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH- F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF. para los meses de mayo a Diciembre.



9.Gestionar certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOSFORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO".	SI	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II y drive destinado, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH- F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF. para los meses de mayo a Diciembre.
10.Valorar los resultados de aprendizajes de los aprendices en formación, según la planeación pedagógica de los programas de formación asignados y realizar la gestión documental de cada una de ellas.	SI	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH- F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF. para los meses de mayo a Diciembre.
11.Participar en diferentes actividades asociadas a la Ejecución de la Formación Profesional Integral, tales como: Realizar procesos de Documentación de programas para obtención de registros calificados y autoevaluación de los programas de Formación de diferentes niveles de formación, acompañamiento en actividades gestadas por el área de Bienestar al aprendiz, como socialización de portafolios de servicios, ferias vocacionales, actividades de esparcimiento, trabajo en equipo entre otras".	SI	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II y drive destinado, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH- F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF. para los meses de mayo a Diciembre.



12. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	SI	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II y drive destinado, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH- F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF. para los meses de mayo a Diciembre.
--	----	---

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
NRO. DE PÓLIZA	52-46-101005565		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	08/05/2025		
FECHA APROBACIÓN	08/05/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	08/05/2025	19/04/2026	\$ 3,403,638.20
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL (NO APLICA)			
ASEGURADORA	NA		
NRO. DE PÓLIZA	NA		
CERTIFICADO O DE ANEXO	NA		
FECHA EXPEDICIÓN	NA		
FECHA APROBACIÓN	NA		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	



GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
Responsabilidad civil extracontractual			

3.2 Cumplimiento del objeto

En atención al cumplimiento del objeto contractual, orientado a prestación de servicios. Durante la ejecución no se registraron novedades, imposición de multas ni declaratorias de incumplimiento.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol –SIGA

Cumple

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato no. CO1.PCCNTR.7851889 de 2025 **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el:

08/05/2025- OLGA BEATRIZ LADINO SOTO

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: Este contrato se podrá dar por terminado por la ocurrencia de uno de los siguientes eventos: 1. Por vencimiento del plazo previsto. 2. Por cumplimiento del objeto del contrato. 3. Por declaratoria de nulidad del contrato. 4. Por incumplimiento contractual que ocasione la declaratoria de caducidad. 5. De manera anticipada por mutuo acuerdo de las partes, el cual constará por escrito mediante acta. 6. Por terminación unilateral. 7. Por las demás causales contempladas en la ley.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No Aplica



5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

Numero Documento	Fecha de pago	Estado	Valor Bruto
159967225	2025-05-26 04:21:03	Pagada	3,526,292.00
202132725	2025-06-25 03:47:39	Pagada	4,599,511.00
258602225	2025-07-25 03:53:41	Pagada	4,599,511.00
301492025	2025-08-25 04:02:10	Pagada	4,599,511.00
354940025	2025-09-25 03:43:11	Pagada	4,599,511.00
405831025	2025-10-27 03:54:50	Pagada	4,599,511.00
454664525	2025-11-25 04:55:53	Pagada	3,526,292.00
464756125	2025-11-28 02:01:58	Pagada	1,073,219.00

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$34.189.699
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor ejecutado	\$34.189.699
Valor pagado	\$34.189.699
Valor por pagar	\$0
Valor a liberar	\$ 0



Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción hasta el día de la liquidación.

Para constancia se firma a los 19 días del mes de diciembre del 2025

Olga Beatriz Ladino Soto

Supervisor contrato No. CO1.PCCNTR.7851889 de 2025